



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 014 Los Mártires
Proyecto 2080 Paisaje urbano amigable y seguro
Versión 17 del 27-FEBRERO-2024
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 20-Noviembre-2020, REGISTRADO el 12-Abril-2021
Tipo de proyecto Conservación y manejo ambiental
Etapa del proyecto Operación
Origen iniciativa local Otro
Número del Acta
Descripción iniciativa CIUDADANOS
Observaciones iniciativa

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
Programa General 45 Espacio público más seguro y construido colectivamente

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Ambiente
Componente Presupuestos Participativos - Inversiones ambientales sostenibles

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE, Colombia presenta altos niveles de informalidad empresarial. Alrededor del 75 % de las microempresas en el país no están registradas y los niveles de cumplimiento de contratación formal de trabajadores, el pago de prestaciones sociales, la implementación de una contabilidad formal y la declaración y pago de impuestos son bajos. El CONPES 3956 de la Política de Formalización Empresarial establece un marco conceptual sobre la formalidad, la define como un proceso multidimensional, y aclara su relación con la productividad, tanto a nivel macroeconómico como a nivel de empresa. Además, reconoce la gran heterogeneidad que existe entre las empresas informales y sus incentivos para aumentar o reducir su nivel de formalidad .

El Instituto para la Economía Social-IPES, ha efectuado estudios e investigaciones que han permitido realizar un avance para fortalecer su gestión y lograr el impacto social, sobre la dinámica social y económica de los vendedores informales de la ciudad, el Grupo de estudios socioeconómicos en la ¿Caracterización Vendedores Informales en Bogotá¿ estableció que esta población es parte del 43% de personas aproximadamente, que en la ciudad trabajan de manera informal, sin tener condiciones dignas y adecuadas para desarrollar sus actividades diarias. Este documento concluyó, que en su momento existían vacíos de información con relaciones con el sector formal, como lo son el cálculo del movimiento de productos, las personas participantes, el tipo de vendedores, la existencia de redes informales, familiares, fuente de los productos, entre otros; los cuales dio inicio para que se empezará a analizar y a construir herramientas para que mediante los recursos públicos y privados se iniciara la atención de la situación económico y social de los vendedores ambulantes .

El estudio recomendó que se debe seguir profundizando y manifestó la creación de escenarios concretos para abordar esta problemática tendiente a contar con información precisa y de fuentes fiables sobre las condiciones socioeconómicas de un grupo de personas que, aunque permanecen casi siempre en el mismo lugar, no siempre informan correctamente sobre su situación personal, familiar y económica. Para el año 2017 la situación económica mostró y proyecto para los años siguientes un decrecimiento económico que afectaba la generación de empleo ocasionando que nuevas personas ingresaran a la informalidad y por lo tanto a la venta en el espacio público como alternativa de sobrevivencia. Según el reporte estadístico acumulativo del número de Vendedores Informales registrados en el Registro Individual de Vendedores Informales-RIVI- para el 31 de diciembre de 2018 Bogotá cuenta con un registro de 52.908, el cual se incrementó en un 2.68% con relación al año anterior, donde contó con 51.525 vendedores informales, no obstante si se analiza el incremento de este registro contando cinco periodos anteriores, es decir 31 de diciembre de 2013 el incremento



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 014 Los Mártires
Proyecto 2080 Paisaje urbano amigable y seguro
Versión 17 del 27-FEBRERO-2024
Código BPIN

ha sido del 21% el cual reconoció a 43.834 vendedores informales, es importante mencionar que dentro de estos datos se encuentran unos vendedores informales reconocidos por el IPES pero que se desconoce la localidad comercial de Bogotá a la que pertenecen identificados como "Localidad Metropolitana o No definida", la cual establece para el caso de la Localidad de los Mártires 3.454 vendedores informales registrados al año 2018.

En el marco de este proyecto se pretenden llevar a cabo tres conceptos fundamentales a través de los cuales se busca dar respuesta a las necesidades locales con relación a la materialización de:

Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público:

Responderá a la construcción social del espacio público basado en el respeto, el diálogo y en el acatamiento voluntario de las normas, promoviendo su uso, goce y disfrute con acceso universal para la ciudadanía, propendiendo por la Gestión de iniciativas públicas y/o privadas para la administración del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público.

Acuerdos para fortalecer la formalidad.

Responderá a la promoción de estrategias para incrementar la oferta cuantitativa y cualitativa de espacio público, mediante su revitalización, recuperación, resignificación y promoción sostenible del espacio público en la localidad de Los Mártires.

Acuerdos para mejorar el uso de medios de transporte no motorizados.

Responderá a la promoción de estrategias y programas para fomentar el reconocimiento, valoración y apropiación del espacio público en la localidad de los Mártires.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
CONSERVACION	ACUERDOS	AL DE LOS MARTIRES

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 - ACUERDOS CIUDADANOS (Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público)
Este componente incentiva la revitalización urbana para la competitividad, vinculando las dinámicas patrimoniales, ambientales, sociales y culturales, para proteger y garantizar la permanencia y calidad de vida de las y los pobladores originales de las zonas de intervención, lo que significa atender los espacios de relación y a la calidad del espacio público, reconociendo las particularidades, diferencias y diversidad de las personas que hacen uso del espacio, y de usos, la percepción de libertad, el sentimiento de comunidad, respetar todas las formas de vida, junto al cuidado y mantenimiento del ambiente, tanto natural como construido.

VIGENCIA 2021, 2022 y 2023

Realizar acuerdos que promuevan la convivencia armónica entre la ciudadanía y los vendedores informales y estacionarios, orientados a la solución de los conflictos del espacio público identificados por las alcaldías locales. Dichos acuerdos estarán encaminados a promover el uso, acceso y aprovechamiento del mismo. -Contratación por prestación de servicios técnicos y/o profesionales.

COMPONENTE 2 - ACUERDOS CIUDADANOS: Acuerdos para fortalecer la formalidad.

Este componente busca promover una cultura ciudadana innovadora que tenga como principal meta incrementar la participación de las comunidades en la identificación de desafíos y generación de ideas para mejorar, cuidar y mantener en el tiempo los entornos del Distrito Capital. Se basa, además, en enfoques urbano y arquitectónicos de carácter social, que permitan un trabajo en conjunto para fomentar nuevas maneras de pensar el espacio público.

VIGENCIA 2023

Realizar acuerdos que promuevan la participación de la población vulnerable, a través del acompañamiento de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y el Instituto para la Economía Social IPES, generando emprendimientos



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 014 Los Mártires
Proyecto 2080 Paisaje urbano amigable y seguro
Versión 17 del 27-FEBRERO-2024
Código BPIN

formalizados que coadyuven al desarrollo económico y productivo de esta población. Esta población estará identificada y registrada en el RIVI (Registro de Vendedores Informales), herramienta empleada para ejercer el control de la población que realiza actividades de aprovechamiento económico en el espacio público, debilitando las mafias de espacio público.

COMPONENTE 3 - ACUERDOS CIUDADANOS: Acuerdos para mejorar el uso de medios de transporte no motorizados. Este componente busca promover varias estrategias y programas, orientadas a fomentar el reconocimiento, valoración y apropiación del espacio público a promover acciones pedagógicas para la construcción de una cultura ciudadana de la bicicleta que promueva el uso, disfrute y apropiación adecuada de los espacios públicos de la ciudad, en articulación con el Propósito 2 del Plan Distrital de Desarrollo 2020 - 2024 ¿UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL SIGLO XXI¿ y la meta ¿Desarrollar una estrategia de pedagogía para promover la cultura ciudadana en el espacio público¿.

VIGENCIA 2021 y 2022

Realizar acuerdos entre la alcaldía local y sus habitantes para vincularlos a los programas del IDRD "Escuela de la bicicleta" y "Al trabajo en bici" que motiven el uso adecuado de los medios de transporte no motorizados, por medio de la promoción de la normatividad para su apropiación y aplicación. Así mismo se desarrollarán acuerdos dirigidos a los vendedores informales o estacionarios que atienden la demanda producto del uso de esta modalidad de transporte. - Contratación por prestación de servicios técnicos y/o profesionales.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Propiciar la realización de acciones basadas en las necesidades, potencialidades y responsabilidades de todos los actores que confluyen en los espacios públicos, reconociendo la importancia de garantizar a la ciudadanía el espacio público en términos de acceso y tránsito para todos y todas en igualdad de condiciones.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Realizar acuerdos que promuevan la convivencia armónica entre la ciudadanía y los vendedores informales y estacionarios, orientados a la solución de los conflictos del espacio público identificados por las alcaldías locales.
- 2 Realizar acuerdos que promuevan la participación de la población vulnerable, a través del acompañamiento de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y el Instituto para la Economía Social IPES, generando emprendimientos formalizados que coadyuven al desarrollo económico y productivo de esta población.
- 3 Realizar acuerdos entre la alcaldía local y sus habitantes para vincularlos a los programas del IDRD -Escuela de la bicicleta- y -Al trabajo en bici- que motiven el uso adecuado de los medios de transporte no motorizados, por medio de la promoción de la normatividad para su apropiación y aplicación

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	8.00	ACUERDOS	para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.
2	Realizar	4.00	ACUERDOS	para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios
3	Realizar	4.00	ACUERDOS	para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 014 Los Mártires
Proyecto 2080 Paisaje urbano amigable y seguro
Versión 17 del 27-FEBRERO-2024
Código BPIN

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Acuerdos culturales	0	202	189	251	0	642
Acuerdos ciudadanía	0	216	312	0	0	528
Acuerdos vendedores informales	0	0	0	212	231	443

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4	
Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto	
\$0	\$418	\$501	\$463	\$231	\$1,613	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	2,000	2000

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	
14	Los Mártires	
	Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	006109 - COLSEGUROS	102 - La Sabana
	Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 ALCALDIA LOCAL DE LOS MARTIRES	ALCALDIA LOCAL DE LOS MARTIRES	31-10-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

(18/02/2022): Se realizó cambio de gerente. 29/11/22: POAI 2023 (25/08/2023) actualización conforme a DTS del 18.08.2023). 28/11/2023 registro Presupuesto 2024

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Diego Fernando Pulido Chica
Area Gestión Policiva
Cargo Profesional Especializado Área Policiva
Correo diego.pulido@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 6013759535

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 014 Los Mártires
Proyecto 2080 Paisaje urbano amigable y seguro
Versión 17 del 27-FEBRERO-2024
Código BPIN

ASPECTOS A REVISAR:

¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

CUMPLE CON LOS ASPECTOS TECNICOS

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre JUAN CARLOS SOSA RODRIGUEZ
Area PLANEACION LOCAL
Cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 18 (E)
Correo Juan.sosa@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 3759535
Fecha del concepto 12-APR-2021

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna